

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 017 -2023-GR CUSCO/GRTPE

Cusco, quince de marzo de dos mil veintitres

EL GERENTE REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por la Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en merito a las facultades de elaborar y aprobar los documentos de Gestión Institucional de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional Cusco

De conformidad a los dispuesto en el Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones de Sector Publico y su Reglamento aprobado por D.S.005-90-PCM y la aplicación de la Ley 28175 Ley Marco del Empleo Publico

Que mediante Resolucion Gerencial N° 014-2023-GR CUSCO/GRTPE de fecha 13 de enero 2023 se asigno funciones vinculadas a la Sub Gerencia de Trabajo y Derechos Fundamentales – Gerencia Regional de Trabajo y Promocion del Empleo a la Abog. **MANUELA MARITZA JARA RAMIREZ** Asignacion de funciones que es necesario dar por concluido.

En uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley 27783 Ley de Bases de la Descentralizacion inc. d) del Art. 21 e inc. a) del Art. 41 de la Ley 27867 Ley Organica de Gobiernos Regionales, modificado por la Ley 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2023-GR CUSCO/GR, de fecha 03 de Enero del 2023;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la Asignacion de Funciones realizadas a la Abog. **MANUELA MARITZA JARA RAMIREZ.**, funciones vinculadas a la Subgerencia de Trabajo y Derechos Fundamentales - Gerencia Regional de Trabajo y Promocion del Empleo - Gobierno Regional Cusco.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifiquese la presente a la mencionada servidora, asi como a la Oficina de Administracion para los fines correspondientes

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Manuela Maritza Jara R.
16/03/23
Manuela Maritza Jara R.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
Dr. Daniel A. Masias Olivera
Dr. Daniel A. Masias Olivera
GERENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
SECRETARÍA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN LABORAL

SECRETARÍA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN LABORAL

01/08/03/23



16 MAR. 2023